

PROYECTO: Reforma de Restauración

EMPLAZAMIENTO: PUERTO DEPORTIVO PUERTO PORTALS (PORTAL NOUS)

MUNICIPIO: CALVIA (1)

PROPIETARIO: Quédate Connigo S.L.

ARQUITECTO: BERNARDO OLIVER JAUME



ANEXO A LA MEMORIA URBANÍSTICA

Art. 140.2 de la Ley 2/2014 de Ordenación y Uso del Suelo de las Illes Balears (BOIB N°43 de 29/03/14)

Planeamiento vigente: Municipal PGOU DE CALVIÀ / RD 2/2011 (27/07/00 - 5/09/2011) (2)

Sobre Parcela _____ (3)

Reúne la parcela las condiciones de solar según el Art. 30 de la LOUS Si No

CONCEPTO		PLANEAMIENTO	PROYECTO
Clasificación del suelo		Urbano (4)	Urbano
Calificación		T3 (5)	T3
Parcela	Fachada mínima	-	-
	Parcela mínima	14000 ó EXISTENTE (6)	EXISTENTE
Ocupación o Profundidad edificable		- (7)	EXISTENTE
Volumen (m3,m2)		900	EXISTENTE
Edificabilidad (m2/m2)		0,50M ² /M ² (8)	EXISTENTE
Uso		Comercial y turístico. (9)	Comercial y turístico.
Situación Edificio en Parcela / Tipología		- (10)	EXISTENTE
Separación linderos	Entre Edificios	-	EXISTENTE
	Fachada	H/2>5M A LINDEROS	EXISTENTE
	Fondo	H/2>5M A LINDEROS	EXISTENTE
	Derecha	H/2>5M A LINDEROS	EXISTENTE
	Izquierda	H/2>5M A LINDEROS (11)	EXISTENTE
Altura Máxima	Metros	Reguladora 16	EXISTENTE
		Total 18	EXISTENTE
	Nº de Plantas	4 (12)	EXISTENTE
Indice de intensidad de uso		- (13)	EXISTENTE
Observaciones: Las normativas a aplicar son las que definen el Plan General de Ordenación Urbana de Calvià con fecha 27/07/00. Unidad de Actuación UA/PT-02 de Portals Nous y el Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.			

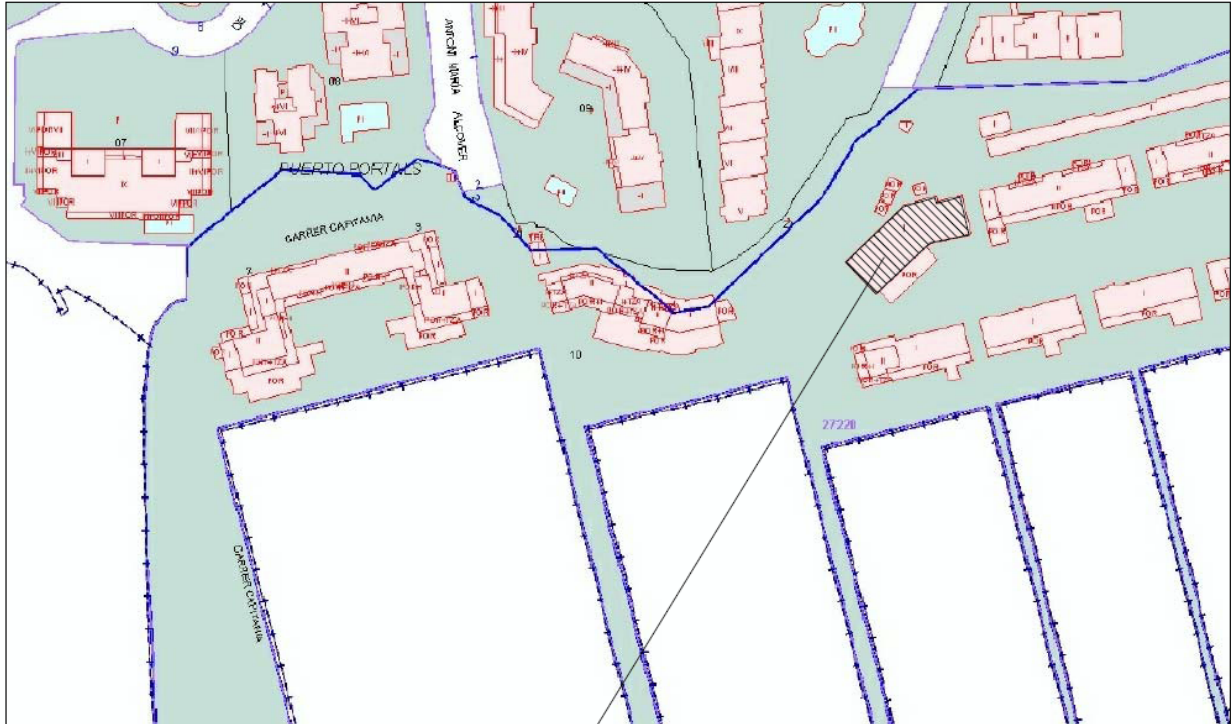
(14)

PLANO DE EMPLAZAMIENTO

 COL·LEGI OFICIAL
D'ARQUITECTES
ILLES BALEARS

01.04.2016 11/02270/16
Segellat
(Ley 25/2009, R.D. 1000/2010-MEH, Llei 10/1998-CAB)

E644C919584093AC5B329843929246D22CD2EF37



SITUACIÓN

	RUSTICO	URBANO
ESCALA:	1/10.000	1/2.000